



DE7- Proceso de evaluación de la enseñanza- aprendizaje
 DE6- Procedimiento de desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje

**E.DE7.1- Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora
 (Propuesta de evaluación)
 GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 Curso 2019-2020**

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA						
PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> Los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo. La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo la evaluación de las competencias y de los resultados de aprendizaje. Coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación. En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes. Adecuación del Trabajo Fin de Estudios a las características del título. La tasa de rendimiento¹ es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de 	EVIDENCIAS				
		E. OE4.1 Guías docentes de las asignaturas. SG4. Incidencias producidas del proceso de evaluación de la enseñanza-aprendizaje.				
		Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés				
		EVAL-PROF	1. Se han cumplido los aspectos fundamentales planteados en la guía docente	PUNT	4,03	
		EVAL-PROF	7. La asistencia a las diferentes actividades formativas me han ayudado a la comprensión y estudio de la asignatura	PUNT	3,48	
		EVAL-PROF	12. El sistema de evaluación es coherente con las actividades programadas	PUNT	3,83	
		ESTUD-Primero	4. Se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas en las guías docentes o programas de las diferentes asignaturas.	PUNT	3,40	
		ESTUD-Primero	9. En general, las metodologías docentes favorecen mi implicación en el proceso de aprendizaje	PUNT	3,25	
		ESTUD-Primero	10. En general, la carga de trabajo de 25 horas por crédito se cumple	PUNT	3,59	
		ESTUD-Tercero	3. Se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas en las guías docentes o programas de las asignaturas	PUNT	3,50	
ESTUD-Tercero	4. Los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en las guías docentes se están desarrollando tal y como se había previsto	PUNT	3,12			

¹ Se puede desagregar en asignatura o materia y curso.



DE7- Proceso de evaluación de la enseñanza- aprendizaje
 DE6- Procedimiento de desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

<ul style="list-style-type: none"> Estudios. La tasa de éxito² es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios. La tasa de presentados y presentadas³ es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios. La tasa de abandono de los y las estudiantes de primer curso es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios. La tasa de eficiencia de los graduados y graduadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios. La tasa de graduación es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios. Los indicadores de los estudiantes de nuevo ingreso (tasa de éxito, tasa de rendimiento y tasa de presentados) son adecuados y acordes con el plan de estudios 	ESTUD-Tercero	12. En general, la carga de trabajo de 25 horas por crédito se cumple	PUNT	2,75	
	ESTUD-Tercero	18. Los sistemas de evaluación se adecuan a las metodologías de aprendizaje	PUNT	3	
	ESTUD-Tercero	19. El nivel de exigencia de la evaluación se adecua al proceso formativo	PUNT	3,12	
	PROF	15- El contenido del programa previsto (nivel y extensión) de las asignaturas que imparto y el periodo real para su desarrollo es el adecuado	PUNT	3,39	
	PROF	16- Los procedimientos de evaluación más generalizados en el grado valoran adecuadamente el nivel de competencias (conocimientos, destrezas, actitudes..) que han adquirido los estudiantes	PUNT	3,44	
	EGRES	10. Los contenidos de las guías docentes se han desarrollado como se había planificado	PUNT	2,78	
	EGRES	11. Las metodologías utilizadas en los diferentes módulos se han adecuado a las competencias de la titulación y al perfil de egreso	PUNT	2,37	
	EGRES	12. En general, considero que el proceso de evaluación se adecua a las competencias impartidas en la titulación	PUNT	2,63	
	EGRES	33. Los objetivos del trabajo fin de grado estaban claros desde el comienzo de su desarrollo	PUNT	3,58	
	EGRES	34. Los requisitos y criterios de evaluación del trabajo fin de grado son adecuados y se publicaron con antelación	PUNT	4,05	
	EGRES	35. La calificación otorgada en mi trabajo fin de grado se adecua a los requisitos establecidos	PUNT	4,32	
	Indicadores				
	I.DE7.01	Tasa de rendimiento	Puntuación	91,83%	
	I.DE7.02	Tasa de éxito	Puntuación	97,17%	
I.DE7.03	Tasa de presentados y presentadas	Puntuación	94,51%		
I.DE7.04	Tasa de abandono de los estudiantes de primer curso (CURSO ANTERIOR)	Puntuación	8,33%		

² Se puede desagregar en asignatura o materia y curso.

³ Se puede desagregar en asignatura o materia y curso.



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

I.DE7.05	Tasa de eficiencia de los graduados y graduadas	Puntuación	84,51%
I.DE7.06	Tasa de graduación (CURSO ANTERIOR)	Puntuación	63,38%
I.DE7.10	Tasa de rendimiento de los estudiantes de nuevo ingreso	Puntuación	93,27%
I.DE7.11	Tasa de éxito de los estudiantes de nuevo ingreso	Puntuación	98,52%
I.DE7.12	Tasa de presentados de los estudiantes de nuevo ingreso	Puntuación	94,66%

Antes de analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando, realizaremos una INTRODUCCIÓN en la que incluiremos las acciones de mejora que se establecieron el curso anterior y la situación en la que se encuentra su desarrollo, siguiendo el cuadro que presentamos a continuación:

DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
ORIENTACIÓN ACADÉMICA							
2014-15	Evitar Repetición de contenidos	Revisión de contenido de las guías docentes	Alta	CAT Equipo Decanal Departamentos	2018	2018	MEDIO Se ha mejorado pero subyacen potenciales repeticiones en el antiguo plan de estudios
		Reuniones con delegados para detectar reiteraciones e incidencias	Alta		2012	En curso	ALTO 2 reuniones anuales y contacto por email
		Reforma del plan de estudios	Alta		2018	2020	ALTO
2014-15	Conocimiento de las salidas	Dar más difusión a las Jornadas de Salidas laborales de la	Media	Coordinadores de curso y de	2015	En curso	MEDIO Se ha dado mayor



DE7- Proceso de evaluación de la enseñanza- aprendizaje
 DE6- Procedimiento de desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

	profesionales	Facultad		título				difusión a las jornadas anuales de salidas y charlas entre estudiantes de cursos inferiores
	Falta de coordinación entre profesores	Simplificación de la docencia en algunas asignaturas compartidas (ejemplo: IPUE)	Alta	Departamentos y Coordinación	2013	En curso	MEDIO Las asignaturas compartidas siguen teniendo problemas de coordinación	
		Mejora de la coordinación de las asignaturas compartidas y entre asignaturas			2013	En curso	MEDIO Ejemplo: Nuevo acuerdo de distribución de docencia en IPUE (2016)	
		Reforma del plan de estudios para simplificar los problemas de coordinación			2018	Finalizado (2020)	ALTO Asignaturas semestrales y no compartidas entre departamentos en el nuevo plan de estudios	
		Cambios en la coordinación de curso			2021	En curso	ALTO Cambios de cara a la implantación del nuevo plan.	
	2014-15	Metodologías docentes	Recomendar al profesorado los cursos del SFP para mejorar la metodología docente	Media	SPF	En curso	ALTO Cambios en la oferta formativa del SPF	
	2014-15	Incidencias sin resolución	Más diligencia en la resolución de las incidencias por el Equipo	Baja	Equipo Decanal y servicios	2015	En curso	ALTO Más publicidad del



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

decanal y los servicios
administrativos

Administrativo
s

buzón de quejas y mayor
diligencia en atención de
estudiantes

COMENTARIOS:

1-Los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo

En general, los métodos de evaluación se adecuan a los resultados de aprendizaje de los diferentes módulos y a los objetivos del programa formativo, desarrollando todas las competencias generales y específicas planteadas en el Plan de Estudios del GRADO DE CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN.

El documento de VERIFICA prevé que los métodos de evaluación más comunes en la titulación son:

- a) Prueba/s escrita/s y/u orales, consistentes en uno o varios exámenes.
- b) Evaluación continua de cada estudiante, basada en la asistencia regular y participación activa en las actividades presenciales propuestas, como en la asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones; y, en su caso, entrega de trabajos, memorias/ informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, o bien en la realización prácticas o la participación en talleres, la elaboración y/o entrega de trabajos, memorias/informes y/o presentaciones orales sobre tales actividades, de forma individual o colectiva, todo ello tomando en consideración el grado de implicación y esfuerzo del/la alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las habilidades y actitudes mostradas durante el desarrollo de dichas actividades.
- c) Evaluación de trabajos, memorias/ informes y/o presentaciones orales sobre la actividad realizada, de forma individual o colectiva.
- d) Informe del tutor de prácticas de la institución. Redacción de un informe final y presentación ante el tutor.



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- e) Redacción del informe final de prácticas donde se expondrá: las razones por las que ha elegido la plaza, la importancia de las prácticas profesionales en su formación, la caracterización del ámbito de trabajo y de la entidad de prácticas, el plan de trabajo y su desarrollo, las aplicaciones profesionales de las prácticas en el sector y las conclusiones.
- f) Realización del trabajo de fin de grado y exposición oral. En este apartado se tendrá en consideración, entre otros, los siguientes criterios: La corrección de la estructura y claridad en la redacción del ejercicio, la originalidad en el planteamiento y resultados, la adecuada metodología y técnicas de investigación (en el trabajo de investigación) o técnicas de análisis (en el trabajo de carácter práctico), la suficiencia en la búsqueda de datos e información, la correcta utilización de las herramientas de investigación (en el trabajo de investigación), la claridad y la coherencia de la exposición oral. Se evaluará la estructura y claridad en la elaboración del ejercicio, la originalidad en el planteamiento y resultados, la adecuada metodología y técnicas de investigación, la búsqueda de datos e información, la utilización de los recursos de investigación, así como la exposición oral ante el tutor interno de las conclusiones alcanzadas.
- g) Asistencia a tutorías

La Facultad de Derecho ha establecido un Protocolo Académico Docente en 2010 revisado en 2014 donde en su artículo 3 se dan instrucciones complementarias: "3. b.2. El Anexo del Profesor El profesorado que imparte la asignatura según el POD aprobado por el Consejo del Departamento, deberá publicar antes del inicio de las clases correspondientes, preferentemente en el aula virtual, el Anexo a la Guía docente.

El Anexo a la Guía docente debe incluir:

- a) La concreción de la metodología docente a emplear durante el curso.
- b) Las condiciones y la concreción de cada tipo de prueba de evaluación.
- c) El cronograma de desarrollo de la docencia del curso.
- d) La concreción de todas las actividades de evaluación continuada. El profesor que imparte la asignatura puede actualizar el cronograma en caso de ser necesario.

Corresponde a los Departamentos velar por:

- 1.- Para que solo haya un Anexo por grupo, independientemente de los profesores implicados en la docencia.



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- 2.- Para que el contenido del Anexo no se contradiga con la Guía académica de la asignatura. Recordamos que si existe alguna reclamación sobre la calificación de la asignatura, el sistema especificado en la Guía Académica es el que se considera oficial.
- 3.- Para que se envíe una copia del anexo del profesorado al Coordinador/a del Título correspondiente antes del inicio del cuatrimestre o del inicio de la docencia de la asignatura. Corresponde al Coordinador/a del Título enviar una copia de los Anexos a los Coordinadores de grupo i/o de Curso para que elaboren un calendario común de actividades evaluables para cada grupo/curso; y también para que puedan detectar y corregir acumulaciones de actividades evaluables en las mismas fechas.
- 4.- El sistema de evaluación

El sistema de evaluación ha de quedar reflejado en la guía docente, que ha de dar información sustancial, clara y precisa sobre el sistema de evaluación de la asignatura. Si no se han incluido en la Guía Académica las condiciones y la concreción del tipo de prueba y de todas las actividades de evaluación, se deben de incluir necesariamente en el Anexo del profesor. La evaluación ha de consistir en una prueba global y un conjunto de actividades de evaluación continua. La prueba global ha de ser de concepción integral, de manera que se garantice que el alumnado ha logrado los objetivos de la materia expuestos en la Guía Académica, tanto por lo que respecta a los conocimientos que hay que adquirir como por las habilidades y aptitudes que hay que desarrollar. Tanto la prueba global como el conjunto de actividades de evaluación continua deben permitir evaluar la adquisición de los conocimientos teóricos o conceptuales de la materia, como también, en una vertiente práctica, la capacidad de resolver actividades aplicadas de la misma materia.

Se recomienda un número mínimo de actividades evaluables en función de los créditos de las asignaturas. Por ejemplo:

- Asignaturas de 4,5-6 créditos: mínimo de dos actividades evaluables;
- Asignaturas de 7,5 créditos: mínimo de tres actividades evaluables,
- Asignaturas de 9 créditos: mínimo de cuatro actividades evaluables.

La prueba global se ha de valorar entre un 30 % y un 70 % de la nota final de la asignatura, mientras que el conjunto de actividades de evaluación continua se ha de valorar en la proporción restante. Las fechas en que se ha de realizar la prueba global y las pruebas parciales las determinan las CATs de cada enseñanza y las aprueba



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

la Junta de Centro. Las fechas de todas las pruebas han de estar dentro de las fechas oficiales establecidas. Por tanto, no se pueden realizar exámenes fuera de las fechas oficiales. La guía académica o el Anexo del profesor puede fijar, si se estima conveniente, la asistencia obligatoria de los estudiantes a sesiones concretas o actividades puntuales. En este caso, también se ha de fijar las condiciones y las consecuencias de no asistir a actividades o sesiones obligatorias. Aparte de las actividades evaluables directamente, el profesorado puede programar otros ejercicios o pruebas de aprendizaje, teóricas o aplicadas, obligatorias u opcionales, que pueden tener el carácter y las condiciones que el profesorado exprese en el Anexo.

En cualquier caso, el tiempo de dedicación del alumnado para todas las actividades que no se hagan en el aula (catalogadas como trabajo dirigido) , tanto las de evaluación como las de aprendizaje, no ha de superar un tercio de las horas totales de los créditos ECTS de la asignatura. Una vez entregadas las actividades de evaluación continua y de aprendizaje, es recomendable establecer mecanismos rápidos y eficientes para que el alumnado pueda conocer sus errores y ser consciente del nivel de aprendizaje y de los problemas que tiene. Las vías de retorno o retroacción entre el profesorado y el alumnado pueden ser muy diversas. A tal efecto, la utilización en el sistema de evaluación continuada ha de tener elementos de prueba suficientes para atender las posibles reclamaciones”

Del análisis de las guías docentes se desprende que los métodos de evaluación más comunes en la titulación son:
a) Para las asignaturas básicas, obligatorias y optativas: Evaluación continuada más prueba final (generalmente examen escrito). La evaluación continuada presenta múltiples formas: En algunos casos se tratan de actividades semanales que se realizan en clase previa lectura de algún material que se ha tenido que leer en casa. En otros se trata de la presentación de trabajos individuales o de grupo donde se demuestra la adquisición de las competencias correspondientes a la materia y asignatura en cuestión;

b) Para el trabajo de fin de grado que se ha implantando desde el curso 2013-14 se han preparado unas instrucciones comunes para todos los grados de la Facultad de Derecho. Estas instrucciones se pueden hallar fácilmente en la Web de la Facultad de Derecho. De modo general, los TFG serán defendidos en una evaluación pública ante el tutor del trabajo a partir de los criterios establecidos en el formulario de verificación y la Guía Docente (con sus requisitos formales de presentación, desarrollo, conclusiones, bibliografía, etc.). Para el curso 2014-15 se solicitó una modificación del Verifica que permita defender el TFG antes de tener aprobados casi



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

todos (pero no todos) los créditos del grado. La modificación fue aprobada por la ANECA.

c) Para las prácticas externas se han preparado unas instrucciones y una guía docente. La evaluación posiblemente constará de varios elementos fundamentales:

- a) las valoraciones recibidas por de parte de la empresa,
- b) el informe o memoria presentado necesariamente por el alumno al finalizar la práctica y
- c) la asistencia a cursos de formación y tutorías. La nota final la pondrá el profesor tutor del trabajo.

Por otro lado, cada año la Comisión Académica del Título del grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública se responsabiliza de comprobar que las guías académicas de cada asignatura contengan las competencias del programa formativo y el sistema de evaluación propuesto para lograr dichas competencias (ver Evidencia 3). El Protocolo Académico de la Facultad establece que cada profesor deberá completar la información de la Guía Docente mediante un Anexo. En este documento el profesor debe precisar con mucha más claridad el temario, las actividades a realizar y el sistema de evaluación. En las entrevistas periódicas del coordinador del grado con los representantes de los estudiantes se señalan sistemáticamente problemas con los Anexos de las Guías Docentes.

Además, con la finalidad de establecer criterios de armonización en los sistemas de evaluación, así como en las actividades formativas, la Comisión Académica del Título establece el marco general en el que se desarrollan dichas pruebas de evaluación e igualmente deberá aprobar las guías docentes marco para cada asignatura, en las que se establecerán los criterios que permita posteriormente a los Departamentos concretar en cada curso académico las actividades de formación y los sistemas de evaluación más idóneos a aquellas”

Concluimos afirmando, que los procesos de evaluación cumplen con lo establecido en las guías docentes de las asignaturas, estado todas ellas disponibles en la página web de la titulación.

Web del grado en CPAP (en extinción):

<http://www.uv.es/uvweb/universitat/ca/estudis-grau/oferta-graus/oferta-graus/grau-ciencies-politiquesadministracio-publica-1285846094474/Titulacio.html?id=1285847455616&plantilla=UV/Page/TPGDetail>



DE7- Proceso de evaluación de la enseñanza- aprendizaje
DE6- Procedimiento de desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Web del nuevo grado en CPAP:

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/oferta-grados/oferta-grados/doble-grado-derecho-ciencias-politicas-administracion-publica-1285846094474/Titulacio.html?id=1286204158481>

Web del doble grado en Derecho-CPAP (en extinción)

<http://www.uv.es/uvweb/universitat/ca/estudis-grau/grau-1285846094474/Titulacio.html?id=1285850210163>

Web del nuevo doble grado en Derecho-CPAP

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/oferta-grados/oferta-grados/doble-grado-derecho-ciencias-politicas-administracion-publica-1285846094474/Titulacio.html?id=1286204158481>

Web del doble grado Sociología-CPAP (en extinción):

<http://www.uv.es/uvweb/universitat/ca/estudis-grau/grau-1285846094474/Titulacio.html?id=1285850212070>

Web del nuevo doble grado Sociología-CPAP:

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/oferta-grados/oferta-grados/doble-grado-sociologia-ciencias-politicas-administracion-publica-1285846094474/Titulacio.html?id=1286180055355>

Web de la doble titulación internacional con la universidad RANEPa

<https://www.uv.es/uvweb/derecho/es/estudis-grau/oferta-graus/doble-titulacio-internacional-grau-ciencias-politiques-administracio-publica-1286076493361.html>

Para completar la información presentada y teniendo en cuenta la opinión de los profesores, es importante destacar el ítem sobre si los procedimientos de evaluación más generalizados en el grado valoran adecuadamente el nivel de competencias (conocimientos, destrezas, actitudes..) que han adquirido los estudiantes, el cual en el curso 2019-2020 ha obtenido una media de 3,44. Es importante destacar que dicha puntuación ha ido evolucionando positivamente en los últimos cursos académicos. Esta opinión también es compartida por los estudiantes de tercer curso que valoran en 3,4 el cumplimiento de la planificación inicial y las actividades programadas. En cambio los egresados de cursos anteriores se muestran más críticos con la



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

adecuación de las metodologías a las competencias y al perfil del título (2,37) y la relación entre la evaluación y las competencias (2,67).

2-La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo la evaluación de las competencias y de los resultados de aprendizaje

Las metodologías docentes recogidas en el VERIFICA contienen diferentes modalidades:

- a) Las clases presenciales magistrales, estudios de caso, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje cooperativo.
- b) Lectura comprensiva de textos y materiales de estudio
- c) Expresión de los conocimientos a nivel oral o escrito.
- d) Reuniones, asistencia a tutorías.
- e) Exposición a cargo del profesor y participación de los estudiantes a partir de las cuestiones planteadas; clases prácticas a partir del trabajo realizado previamente en el aula por los estudiantes, de forma individual y en grupos. Exposición de trabajos individuales y colectivos. Actividades de tutorización.
- f) Esquemas, mapas conceptuales, resúmenes tanto individuales como grupales. Presentaciones individuales y/o en grupo. Asistencia a tutorías.
- g) Entrevista de orientación y actividades de seguimiento intermedias: Se realiza a través de las sesiones informativas organizadas por el centro así como la primera sesión con el tutor interno.
- h) Asistencia al centro de prácticas y contacto y reuniones con el tutor del Centro Colaborador. Asistencia a seminarios a lo largo del curso académico: dos seminarios de 6 horas.
- i) Preparación de actividades y seminarios. Elaboración de la memoria final de prácticas. Elaboración de investigación: Realización de una investigación sobre un aspecto relacionado con la Ciencia Política y de la Administración. Descripción de las competencias desarrolladas. Metodología y técnicas de investigación adecuadas. Revisión bibliográfica sobre la materia investigada. Búsqueda de datos para el trabajo de campo. Conclusiones que se hayan alcanzado.

Según el carácter de las distintas asignaturas, podemos destacar la utilización de una gran diversidad de



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

metodologías docentes: las clases magistrales; las tutorías, el uso de aulas de informática para el aprendizaje de programas estadísticos (SPSS) y de análisis cualitativo de datos (ATLAS-TI); la búsqueda y análisis de información en bases de datos de ciencias sociales (Scopus, CIS, INE, etc); el visionado y análisis de productos audiovisuales como películas de ficción, documentales, spots publicitarios, reportajes de actualidad; la participación de los alumnos con comentarios y exposición de trabajos en el aula; la elaboración de trabajos en equipo; el uso del aula virtual para hacer entregas de trabajos o tests realizados en casa, etc. Como se puede observar se utilizan una gran variedad de metodologías para facilitar que el estudiante adquiera las competencias específicas del grado.

La CAT comprueba el sistema de evaluación y por ende, la metodología propuesta en las guías, para evaluar las competencias comprobando su adecuación al plan de estudios verificado. Las guías académicas se aprueban desde el departamento y se remiten a la CAT, quien se encarga de revisar y subsanar defectos que pudieran aparecer si las guías no se ajustaran a los criterios definidos previamente por la CAT. En caso de defecto la guía se devuelve al departamento. La CAT también trabaja en coordinar y supervisar los anexos desarrollados por los profesores para comprobar que efectivamente se ajusten a lo publicado en las guías docentes. A medida que la implantación ha ido avanzando se ha pedido a cada departamento con docencia en diferentes cursos del grado que realice un esfuerzo por coordinar los contenidos de sus materias, al objeto de que tengan una secuencia lógica y ordenada a lo largo de los diferentes cursos.

Desde el curso 2010/11 la facultad ha nombrado coordinadores de curso encargados de la coordinación de los distintos profesores que imparten docencia ese año. Estos realizan como mínimo una reunión al principio de cada semestre para tratar de asegurar el diálogo y comunicación entre las distintas asignaturas, aunque la asistencia a este tipo de reuniones es muy escasa. De ahí que desde hace ya unos cursos se haya puesto mayor énfasis en la detección de problemas y en fomentar la cooperación de abajo a arriba (bottom up) partiendo del diagnóstico que hacen los alumnos y sus delegados.

Desde el curso 2010/11 la facultad ha promovido también un sistema de ayudas para la realización de



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

actividades culturales y complementarias por parte de los profesores del grado. Estas ayudas han contribuido a aumentar la calidad de la docencia porque han permitido invitar a profesores y especialistas de reconocido prestigio a impartir conferencias, talleres, jornadas, etc. Así mismo, desde el curso 2010/11 el grado de Ciencias Políticas y de la Administración colabora con la Biblioteca para la impartición de cursos para mejorar las habilidades de los estudiantes en el uso de bases de datos y fuentes de información.

Todos estos esfuerzos parecen dar ciertos resultados porque los estudiantes de primero consideran que las metodologías favorecen su implicación en el aprendizaje (3,25) y los de tercer curso consideran que la metodología docente fomenta la obtención de habilidades y destrezas (3,48). No obstante, y como ya hemos señalado, en tercero las metodologías utilizadas en los diferentes módulos deben adecuarse mejor a las competencias de la titulación y al perfil de egreso (2,37). En este sentido, se está trabajando en la revisión de los contenidos, la coordinación entre profesores y una mayor vinculación con el mundo laboral a través de las prácticas externas. La nueva implantación del plan de estudios debería contribuir a mejorar estos aspectos pendientes.

3-Coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación.

Para conseguir la coherencia de todos los aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje y su consecuente evaluación, desde el curso 2009/10 (año anterior a la implantación) la CAT ha velado por la mejora del proceso, revisando y homogeneizando los criterios para elaborar las guías docentes.

Al finalizar cada curso los distintos departamentos implicados en la docencia de las distintas asignaturas han sido invitados a revisar las distintas guías. Esto ha servido para mejorar la coherencia entre la metodología de enseñanza y los métodos de evaluación. Pero también para mejorar la coordinación entre los contenidos de las distintas asignaturas que cada área imparte en el grado. Ejemplos de ello son, por ejemplo, las sucesivas revisiones de las guías de Fundamentos de Ciencia Política y de la Administración I y II, así como los cambios en Métodos y Técnicas de Investigación I y II.



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

De cara a la implantación de la reforma del grado se ha puesto un especial énfasis en revisar la coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza y los métodos de evaluación. Para ello se ha tratado de especificar en cuanto ha sido posible de modo mucho más claro el contenido de las actividades evaluables y su conexión con las competencias y conocimientos esperados. Esta línea de actuación será también desarrollada anualmente en el futuro despliegue de la reforma del plan.

Para finalizar este apartado, debe señalarse que los profesores están satisfechos con el funcionamiento de los laboratorios, talleres y espacios experimentales y su adecuación con el número de alumnos y las actividades programadas (3,77). También cabe destacar que, para los alumnos de tercero, los sistemas de evaluación de adecuan a las metodologías de aprendizaje (3,00) y el nivel de exigencia de la evaluación se adecua al proceso formativo (3,12).

4-En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes.

El adecuado desarrollo de los contenidos señalados en las guías tanto en términos del temario, de la metodología y de la evaluación son elementos en continua supervisión desde la implantación del grado en el curso 2019-2020. Hasta el momento los coordinadores de curso (que generalmente imparten docencia en los dos grupos de cada curso) han sido los principales encargados de detectar las incidencias que se han ido produciendo a lo largo de la implantación. Muchas de ellas han tenido que ver, fundamentalmente, con: a) problemas derivados de bajas médicas; b) problemas de coordinación entre varios profesores que imparten una misma asignatura; c) problemas de incumplimiento de la guía docente por retrasos, demasiado énfasis en un tema específico, etc.

Una vez al cuatrimestre, el Coordinador del título y representantes de los estudiantes se reúnen para hacer balance del funcionamiento del curso y tratar de solucionar tanto las incidencias puntuales sobre el desarrollo de la docencia como de atender solicitudes de mejora (horarios, etc). En los casos más graves se ha pedido a los estudiantes que hagan reclamaciones por escrito (cosa que no siempre sucede) para tratar de buscar las soluciones más adecuadas. En estas reuniones se ha puesto de manifiesto fallos en la implantación del grado, así como posibles soluciones e ideas que han tratado de ser incorporadas en el nuevo plan de estudios.



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

A lo largo de los cursos pasados han mejorado, entre otros, en los siguientes aspectos:

- 1) Existen mecanismos de comunicación institucionalizados entre los delegados de curso y la coordinación del grado. Se ha creado una comunidad virtual entre los delegados de curso, los representantes de los estudiantes y la coordinación del grado (ver evidencia 3).
- 2) La reforma del Protocolo docente ha permitido incorporar a los delegados en muchas actividades de coordinación lo que facilita que se cumpla lo establecido en los procesos de evaluación de las guías.

Entre otros aspectos, queda por mejorar:

- 1) Los delegados de curso deberían tener un mayor protagonismo en los órganos de representación de los estudiantes (e.g. CAT).
- 2) Los profesores no siempre informan de los resultados de la evaluación continuada antes de los exámenes.
- 3) Es preciso seguir mejorando los procesos de coordinación entre la Facultad y los Departamentos y la coordinación entre profesores de la misma asignatura y del mismo curso.

Para analizar el cumplimiento de la guía docente, cabe destacar que los datos de la encuesta disponible indican que se han cumplido los aspectos fundamentales planteados en la guía docente (4,03). Para los estudiantes de primero, se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas en las guías docentes o programas de las diferentes asignaturas (3,40). En el caso de los alumnos de tercero, la cifra se incrementa a 3.50. Por otra parte, para los alumnos de primero, en general, la carga de trabajo de 25 horas por crédito se cumple (3,59). Sin embargo, para los alumnos de tercero el puntaje es inferior (2,75). Cierta insatisfacción también es compartida por los egresados, que señalan que los contenidos de las guías docentes no se han desarrollado del todo como se había planificado (2,78). Respecto a los profesores, consideran que el contenido del programa previsto (nivel y extensión) de las asignaturas que imparten y el período real para su desarrollo es adecuado (3,39).

5-Adecuación del Trabajo Fin de Estudios a las características del Título.

El TFG es un trabajo autónomo, individual y original que cada estudiante debe hacer bajo la supervisión de un



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

tutor. Versará sobre un aspecto relacionado con las Ciencias Políticas y de la Administración Pública. En el plan en extinción tiene una carga docente de 6 créditos.

El TFG puede consistir en un trabajo de investigación o puede tener una vertiente más práctica o profesional, afrontando el estudio en profundidad de un supuesto práctico determinado. En este segundo caso puede estar vinculado a las actividades desarrolladas en la asignatura de prácticas externas, que se adapte a la temática ofrecida por el Departamento al que pertenece el tutor de TFG al que se asigna al alumno.

Además de los resultados de aprendizaje relacionados con las competencias básicas, generales y específicas del título, tras haber superado la asignatura el estudiante ha de:

Ser capaz de describir con claridad los objetivos propuestos y alcanzados en el trabajo.

Saber relacionar los estudios cursados con las actividades profesionales.

Saber utilizar los recursos adecuados para la elaboración del trabajo.

Saber aplicar los conocimientos adquiridos en la titulación a la experiencia profesional.

Ser capaz de sintetizar y destacar los aspectos más importantes del trabajo realizado.

Saber aplicar el método científico.

Saber argumentar con coherencia y de manera crítica, conclusiva y persuasiva.

Ser capaz de comunicar oralmente y transmitir con claridad el método utilizado y los resultados obtenidos.

La dirección del Trabajo de Fin de Grado por parte del tutor implica introducir al alumno en las técnicas de investigación o, en su caso, en las de elaboración de un informe o dictamen técnico sobre un supuesto práctico. A tal efecto, se ponen en práctica las herramientas de búsqueda de información y bibliografía sobre el tema propuesto, de tratamiento y cita de la información obtenida y de redacción y defensa del trabajo, incentivando la realización de planteamientos de ladera crítica e innovadora para parte del alumno, en la medida en que lo permita el tema escogido.

El seguimiento de la fase de preparación y de elaboración del trabajo se lleva a plazo mediante la realización de tutorías periódicas. En caso de que se desarrolle un trabajo de campo, se pone en funcionamiento algún sistema de registro y ordenación de la información y la documentación obtenida, como el portfolio. Finalmente el profesor revisa el trabajo escrito realizado, hasta que éste esté, a su juicio en las condiciones necesarias de calidad para



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

ser presentado.

El trabajo es presentado de conformidad con lo establecido en las Instruccions per a l'elaboració, presentació i avaluació del TFG en la titulació de Grau en Ciències Polítiques i de l'Administració Pública. La información puede encontrarse en:

<https://www.uv.es/dretweb/Jordi/PDF%20-%20Instruccions%20fi%20de%20grau/Instrucciones%20TFG.%20Grado%20en%20CPAP%20cast%20-%20def.pdf>

En caso de que se admita el depósito del TFG, el alumno lo defiende oralmente ante su tutor, de la forma y en las fechas fijadas de conformidad con dichas Instrucciones. El profesor comprueba la originalidad del TFG, teniendo a su alcance los sistemas electrónicos de control de plagio habilitados por la Universidad de Valencia. La constatación del plagio total o parcial es motivo suficiente para justificar el suspenso en la asignatura de TFG.

En caso de que el trabajo haya recibido la calificación de excelente y el tutor considere que puede optar a la obtención de matrícula de honor, por ser de especial calidad y rigor, someterá su valoración al examen del Tribunal de TFG, nombrado por la Comisión de TFG.

Para calcular la calificación del TFG el tutor y, en su caso, el Tribunal deben ajustarse a los siguientes porcentajes:

A) Asistencia a tutorías 20%. Dentro de esta primera parte, se debe evaluar, al menos, los siguientes aspectos: La búsqueda de materiales, el trabajo de campo realizado y la presentación de informes y borradores.

B) Realización del trabajo y exposición oral: 80%. En este apartado se debe tener en consideración, entre otros, los siguientes criterios:

- La corrección de la estructura y claridad en la redacción del ejercicio.
- La originalidad en el planteamiento y resultados.
- La adecuada metodología y técnicas de investigación (en el trabajo de investigación) o técnicas de análisis (en el trabajo de vertiente práctica).



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- La suficiencia en la búsqueda de datos e información.
- La correcta utilización de las herramientas de investigación (en el trabajo de investigación).
- La claridad y la coherencia de la exposición oral.

Para analizar su adecuación, vamos a incluir los resultados de satisfacción de los egresados en relación con este aspecto:

- Los egresados valoran con una media de 3,58 (sobre 5) los objetivos del Trabajo Fin de Grado estaban clarificados desde el comienzo de su desarrollo.
- El ítem que hace referencia a la adecuación de los requisitos y criterios de evaluación del trabajo y su publicación con antelación obtiene una media de 4,05.
- Obtiene un 4,32 el ítem que hace referencia a la adecuación de la calificación otorgada en relación con los requisitos establecidos.

Por todos estos aspectos, concluimos afirmando que el Trabajo Fin de Grado se adecua a las características de la titulación.

6-Tasas de rendimiento de la titulación

En el plan de estudios (VERIFICA) se establece una estimación del 70% para la tasa de graduación, un 10 % de tasa de abandono y un 70 % de tasa de eficiencia. Aunque todavía no tenemos datos sobre estas tasas para el curso 2019-2020, inferimos que las tasas medias recogidas en el documento VERIFICA se pueden conseguir.

Si analizamos los datos obtenidos durante la implantación del título hasta el curso 2019-2020, es importante destacar que, aunque no siempre se han conseguido los valores estimados, desde hace un par de cursos estos se acercan considerablemente a estos objetivos (véase el apartado dedicado al desarrollo de la enseñanza)

a) Tasa de rendimiento, tasa de éxito y tasa de presentados/as

En el curso 2019-2020, el 94,51% de los créditos matriculados han sido créditos presentados a evaluación (tasa



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

de presentados). De los créditos presentados a evaluación, el 97,17 % son créditos superados (tasa de éxito), lo que refleja que el título obtuvo, para el citado curso académico, una tasa de rendimiento del 91,83%. Esta tasa de rendimiento supone una ligera mejora con respecto a la obtenida en el curso anterior que fue de 88,50%. Asimismo, tanto la tasa de éxito como la de presentados/as mejoran a las obtenidas en el curso anterior que alcanzaron un valor de 94,07% y 94,08% respectivamente.

Esto indica un buen ajuste en el Grado entre las competencias y las metodologías docentes y formas de evaluación establecidas.

Respecto a las asignaturas del plan de estudios, la tasa de rendimiento varía entre el 76,47% y el 100% mientras que la tasa de éxito oscila entre el 82,98% y el 100%. Por lo que respecta a la tasa de rendimiento, la asignatura que cuenta con un valor más bajos es "Economía del Sector Público" (76,47%) mientras que las materias con mejores resultados son "Sistema Político Español" (100%), "Diversidad cultural en Europa y políticas de integración" (100%) y "Estructura económica de España y del País Valenciano" (100%). En relación a la tasa de éxito, la asignatura con el valor más bajo es "Economía del Sector Público" (82,98%) y aquellas que cuentan con mejor porcentaje son "Estructura social y sociología general" (100%), "Introducción a las relaciones laborales y la seguridad social" (100%), "Políticas, economía y derecho del medio ambiente" (100%), "Formas de organización administrativa" (100%), "Sistema Político Español" (100%), "Diversidad cultural en Europa y políticas de integración" (100%), "Gobierno y gestión para el desarrollo local" (100%), "Estructura económica de España y del País Valenciano" (100%), "Instituciones de derecho autonómico valenciano" (100%) e "Instituciones y políticas de la Unión Europea " (100%).

El porcentaje de matriculados en primera matrícula es del 92,20% y el de aprobados de primera matrícula es del 93,58%. En el caso del trabajo de final de grado, la tasa de rendimiento es del 88,20% y la de éxito del 100%. En las prácticas externas, la tasa de rendimiento es del 99,24% y la de éxito del 100%.

b) Tasa de abandono de primer curso



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Antes del análisis de esta tasa es importante señalar que los datos son los del curso académico anterior, ya que como indica la definición tendría que transcurrir una anualidad más, para poder tener los datos de este curso:

"Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el título T en la Universidad U en el curso académico X, que no se han matriculado en dicho título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado título T el curso académico X".

De acuerdo con los datos facilitados por el Servicio de Informática de la Universitat de València, obtenemos que en el curso 2018-2019 la tasa de abandono de primer curso es de 8,33%, las principales razones que la explican son traslados de matrícula, aplicación de la normativa de permanencia de la Universidad de Valencia y la baja voluntaria de los estudiantes.

Como se ha comentado en el informe sobre el desarrollo de la enseñanza, la tasa ha mejorado en los últimos cursos. En el año académico 2017-2018 fue del 20,48% y en el 2016-2017 fue del 22,22%.

c) Tasa de eficiencia de los graduados.

Respecto a la tasa de eficiencia de las y los graduados, cabe señalar que posee un valor del 84,51%. Esta tasa es ligeramente inferior a la del curso anterior (85,08%) pero superior a la del curso 2017-2018 (81,77%).

d) Tasa de graduación

La tasa de graduación para el curso 2018-2019 es del 63,68%. Este porcentaje supone un leve descenso respecto al año anterior (64%). No obstante, observando los datos disponibles para toda la línea temporal, se observa una tendencia creciente, pasando de un valor inicial de 51,95% en el curso 2014-2015 a uno de 63,68% para 2018-2019.

e) Tasa de rendimiento, tasa de éxito y de presentados/as de los/as estudiantes de nuevo ingreso



DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Centrándonos en los/las estudiantes de nuevo ingreso que se incorporaron al grado en el curso 2019-2020, podemos establecer que el 94,66 % de los créditos matriculados han sido créditos presentados a evaluación (tasa de presentados). Los estudiantes de nuevo ingreso superan el 98,52 % de los créditos a los que se presentan a evaluación (tasa de éxito), lo que refleja que la tasa de rendimiento para los/as estudiantes de nuevo ingreso fue del 93,27%. Esta tasa de rendimiento supone una ligera mejora con respecto a la obtenida en el curso anterior que fue de 88,94 %.

Asimismo, la tasa de éxito para estudiantes de nuevo ingreso mejora respecto al curso anterior donde se alcanzó un valor de 92,85%. Por el contrario, cabe destacar una ligera caída en la tasa de presentados de estudiantes de nuevo ingreso registrándose un 95,79 % en el curso 2018-2019. No obstante, a pesar de que se ha reducido la tasa de estudiantes de nuevo ingreso presentados, la tasa de rendimiento es superior. En definitiva, teniendo en cuenta los datos podemos concluir que los indicadores de los estudiantes de nuevo ingreso (tasa de éxito, tasa de rendimiento y tasa de presentados) son adecuados y acordes con el plan de estudios.

VALORACIÓN

	A	B	C	D	EI
Los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo.		X			
La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo la evaluación de las competencias y de los resultados de aprendizaje.		X			
Existe coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación		X			
En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes.		X			
Adecuación del Trabajo Fin de Estudios a las características del Título.		X			
La tasa de rendimiento es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios	X				
La tasa de éxito es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.		X			
La tasa de presentados y presentadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.		X			



DE7- Proceso de evaluación de la enseñanza- aprendizaje
 DE6- Procedimiento de desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

La tasa de abandono de los y las estudiantes de primer curso es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.		X			
La tasa de eficiencia de los graduados y graduadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.	X				
La tasa de graduación es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.			X		
Los indicadores de los estudiantes de nuevo ingreso (tasa de éxito, tasa de rendimiento y tasa de presentados) son adecuados	X				
PUNTOS FUERTES					
Los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo.					
La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo la evaluación de las competencias y de los resultados de aprendizaje.					
Existe coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación					
En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes.					
Adecuación del Trabajo Fin de Estudios a las características del Título.					
La tasa de rendimiento es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios					
La tasa de éxito es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.					
La tasa de presentados y presentadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.					
La tasa de eficiencia de los graduados y graduadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios.					
Los indicadores de los estudiantes de nuevo ingreso (tasa de éxito, tasa de rendimiento y tasa de presentados) son adecuados					



DE7- Proceso de evaluación de la enseñanza- aprendizaje
DE6- Procedimiento de desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
La tasa de graduación	La implantación del nuevo plan de estudios puede contribuir a (re)motivar a los estudiantes	Media	Ya en marcha	CAT CAT / Depts. Coordinación grado
Carga de trabajo de las diferentes asignaturas.	La CAT procederá a revisar una vez más las guías docentes y las reuniones con los estudiantes deberán favorecer la alerta en caso de excesos de acumulación de trabajo. La reforma del grado contempla un mayor énfasis en la transparencia de las actividades a realizar y su evaluación	Media Media	Ya en marcha Despliegue 2021-25	Equipo directivo CAT Departamentos
Adecuación de metodologías y proceso de evaluación a las competencias (Egresados)	La reforma del plan de estudios contribuirá a la revisión en profundidad de los contenidos de las guías docente, así como las metodologías de enseñanza y evaluación. Los proyectos de innovación educativa de la Facultad y el área de CPA deberían contribuir a renovar las metodologías y procesos de evaluación	Media	Ya en marcha Despliegue 2021-25	Equipo directivo CAT Departamentos



DE7- Proceso de evaluación de la enseñanza- aprendizaje
DE6- Procedimiento de desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

		La adaptación a la pandemia de COVID19 ha forzado la adopción de nuevas metodologías docentes que requieren de un uso más intensivo de la digitalización			
	Desarrollo del contenido de las guías docentes (Egresados)	Mayor énfasis en el cumplimiento íntegro de la guía docente	Media	Curso 2021-22	Departamentos Equipo directivo

CLARA VIANA BALLESTER, Secretaria de la Facultat de Dret de la Universitat de València,

CERTIFICA:

Que la Comisión Académica de Título (CAT) de la titulación en Ciencias Políticas y de la Administración Pública, reunida el día 15 de septiembre de 2021, ha aprobado, por 12 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones, los siguientes informes y evidencias para la renovación de la acreditación de la titulación:

- SG6.- Respuesta a las recomendaciones de los Informes de Evaluación Externa
- RM1.- Procedimiento de gestión de los recursos materiales
- DE1.- Procedimiento de orientación académica y profesional
- DE7.- Procedimiento de evaluación de la enseñanza-aprendizaje
- DE2 y DE3.- Procedimiento de movilidad
- DE4.- Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas
- OE4.- Procedimiento de programación docente
- RE2.- Análisis de encuestas
- RH2.- Procedimiento de captación y selección del PDI
- RH4.- Procedimiento de formación del PDI
- Evidencia 2.- Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título
- Evidencia 3.- Actas CAT
- Evidencia 4.- Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.
- Evidencia 15.- Listado de alumnos TFGs con indicación del título del trabajo, tutor de mismo, y actas de concesión Matrículas de Honor.
- Informe de Autoevaluación

Han asistido a la reunión los siguientes miembros con derecho a voto:

García Ruiz, Yolanda (presidenta per delegació); Aparicio Chofre, Lucía; Barberà Aresté, Òscar; Bonet Navarro, Jaime; Gil Pareja, Salvador; Hernando Serra, Pilar; Machancoses García, Ester; Marzal Raga, Reyes; Piqueras García, Óscar; Puche Úbeda, Inés; Ramos Tolosa, Jorge; Real Marcilla, María Asunción; Rodríguez Teruel, Juan; Roig Cotanda, José Manuel; Rollnert Liern, Göran; Talens Visconti, Eduardo

Lo que hago constar, a los efectos oportunos, sin haberse aprobado el acta de la sesión de la que dimana.